



Pachuca de Soto, Hidalgo; enero de 2021
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población
Boletín informativo 02/21

DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN, 24 DE ENERO

El derecho a la educación está consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La declaración exige la educación primaria gratuita y obligatoria. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada en 1989, va más allá al estipular que los países deberán hacer que la educación superior sea accesible para todos.

El tema para este año es: “Recuperar y revitalizar la educación para la generación COVID-19”. Es hora de reforzar la educación incrementando la colaboración y la solidaridad internacionales con miras a colocar a la enseñanza y el aprendizaje a lo largo de toda la vida en el centro de la recuperación.

El último año se acrecentó la interrupción de la labor de los centros educativos a una escala y con una gravedad sin precedentes. El cierre de escuelas, universidades y otros centros de enseñanza ha afectado a unos 1,600 millones de estudiantes en más de 190 países (UNESCO, 2020).

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se ha reconocido a la educación como parte fundamental para el éxito de sus 17 objetivos. El objetivo número 4 busca “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” para el año 2030.

Según las cifras de la UNESCO, 258 millones de niñas y niños siguen sin estar escolarizados; en tanto que dos tercios de los 411 millones que sí acuden a la escuela aprenden mal, ya que se presentaron deficiencias en lectura y matemáticas.

Como lo ha señalado el gobernador Omar Fayad, en Hidalgo la niñez tiene asegurado un lugar en la escuela, la entidad ocupa el cuarto lugar en tasa de escolarización de educación básica (3 a 14 años) y se ubica entre los cuatro estados con mayor eficiencia terminal en el sistema educativo. Con respecto a la cobertura de educación media superior se ubica en segundo lugar a nivel nacional.

Todos los estudiantes de primaria, secundaria y educación media superior reciben uniformes, útiles escolares y libros de texto; en tanto que estudiantes de licenciatura o técnico superior universitario pueden acceder a la beca Miguel Hidalgo.

Con base en datos de la Dirección de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, la tasa neta de matriculación en educación primaria respecto de la población total de 6 a 11 años de edad fue del 99.3% en el ciclo escolar 2019-2020; en secundaria la tasa fue de 90.1% en adolescentes de 12 a 14 años; y en la escolaridad media superior fue del 73% para el grupo de edad de 15 a 17 años.

La proporción entre niñas y niños que asistieron a la primaria en el ciclo escolar 2019-2020 en Hidalgo, fue de 0.97, es decir, asistieron 97 niñas por cada 100 niños a las primarias de la entidad; con respecto a secundaria la razón fue de 98 niñas por cada 100 niños; en enseñanza media superior fue de 104 mujeres adolescentes por cada 100 varones, por último, en el nivel superior, hubo 109 mujeres por cada 100 hombres.

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.